

F011

0613/1

18745

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN AL

**4.º CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO**

CONCLUSIONES —

TEMAS DE ESTUDIO

— CONFERENCIAS



BUENOS AIRES

1924

PERTENECIÓ A PABLO A. PIZZURNO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

INV 018745

SIG

F011  
061.3

LIB

1

DELEGACIÓN AL

# 4.º CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

CONCLUSIONES —  
TEMAS DE ESTUDIO  
— CONFERENCIAS



BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

BUENOS AIRES  
1924

Conclusiones presentadas por la delegación del H. Consejo Nacional de Educación a las sesiones del Congreso.

Sección: SOCIOLOGIA

El IV Congreso *Pan Americano del Niño* declara que todas las autoridades técnicas y administrativas escolares y demás funcionarios que intervengan directa o indirectamente en los establecimientos de educación de los países americanos, deben tener un objetivo único: *el niño*, alrededor del cual deben conformarse todos los hechos que tiendan a su educación y protección: leyes educacionales, reglamentos, nombramientos, programas, horarios, métodos de enseñanza, edificios, mobiliario, etc.

Relator: *Sr. Mariano Arancibia*. — Inspector Técnico General de Escuelas Primarias de la Ciudad de Buenos Aires. — Profesor de Enseñanza Secundaria.

---

Sección: **HIGIENE ESCOLAR**

*Visitadoras de Higiene Escolar.*

- 1.º La Visitadora de Higiene Escolar es un auxiliar necesario para que la acción del médico-inspector pueda desarrollarse en la forma precoz, continua y completa que prescribe la moderna Medicina Escolar.
- 2.º Las Visitadoras de Higiene Escolar deben ser maestras especialmente preparadas para tales funciones sanitarias por un organismo docente capacitado.

Relator: *Doctor Alberto Zwanck.* — Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. — Médico Inspector del Consejo Nacional de Educación.

Sección: **HIGIENE**

*Organización de los Servicios Médicos Escolares.*

Los servicios de Medicina Escolar deben abarcar todos los factores físicos y psíquicos que obran sobre el niño, desde la entrada a la escuela a la adolescencia, así como las reacciones normales y anormales resultantes. En tal sentido su acción debe ser precoz, continua y completa.

Relator: *Doctor Enrique M. Olivieri.* — Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. — Director del Cuerpo Médico Escolar del C. Nac. de Educación.

Sección: HIGIENE

*La Defensa del Niño Débil.*

La defensa del niño débil debe responder a un plan orgánico que contemple cada una de las características médico-pedagógicas del problema, para lo cual se hace necesaria la creación de organismos científicamente graduados bajo una dirección única.

Relatores: *Doctor Enrique M. Olivieri y Dr. Alberto Zwanck.*

Sección: SOCIOLOGIA

*Protección a la Primera Infancia.*

Los niños en edad pre-escolar, sobre todo los de la población menesterosa, deberán ser sometidos a un cuidado y régimen especial, que al par que supla la deficiente atención materna, vaya formando su espíritu y preparando su mente para la enseñanza futura. De ahí la necesidad de los hogares escolares o Jardines de Infantes.

Relator: *Dra. Elvira R. de Dellepiane.* —  
Médica Inspectora del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires.

Somera reseña de previsión escolar efectuada por el Consejo Nacional de Educación de la República Argentina.

Sección: **SOCIOLOGIA**

*Conclusión:*

Todas las entidades educacionales, teniendo en cuenta que el desarrollo mental y físico del niño debe cuidarse con igual esmero, desenvolverán paralela y armónicamente su acción educacional y de previsión escolar.

Relator: *Dra. Elvira R. de Dellepiane.* —  
Médica Inspectorá del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires.

Sección: **HIGIENE**

*Escuelas-Recreo de Vacaciones.*

- 1.º Las escuelas-recreo de vacaciones representan un gran paso hacia futuras formas del ambiente escolar, más en consonancia con el espíritu infantil.
- 2.º El niño es optimista por naturaleza; las escuelas-recreo estimulan ese optimismo creando un concepto sano de la vida.
- 3.º Las escuelas-recreo por su orientación hacen vivir plenamente la infancia y por consiguiente ejercen un influjo saludable para la vida post-escolar del niño.

Relatores: *Sr. Mariano Arancibia, Sr. F. Julio Picarel y Sr. José D. Calderaro.*

Sección: HIGIENE

*Colonias de Niños Débiles.*

- 1.º Desde el punto de vista médico, las colonias destinadas a niños débiles establecidas en playas marítimas, llanuras y sierras, constituyen el complemento de la educación en general, contribuyendo a hacer desaparecer deficiencias fisiológicas y perturbaciones psíquicas.
- 2.º La Inspección Médica debe reclutar a los niños débiles de las escuelas comunes y trasladarlos en su oportunidad a dichas colonias.
- 3.º Teniendo en cuenta que estas colonias involucran problemas médicos y pedagógicos, conviene que los maestros destinados a ellas se especialicen en esos asuntos.

Relatores: *Sr. Mariano Arancibia, Sr. F. Julio Picarel y Sr. José D. Calderaro.*

Sección: SOCIOLOGIA

*Cooperativas Escolares.*

- 1.º El cooperativismo por sus finalidades está llamado a resolver los problemas de economía social de los pueblos.
- 2.º Considerando que los países Sud-americanos, industrialmente tributarios de Europa y Norteamérica, han dado lugar a un desarrollo exagerado del comercio, originando una serie de intermediarios entre el productor y el consumidor, lo que motiva una alteración perjudicial en el juego regular del intercambio, y siendo el intermediario factor determinante del encarecimiento de los artículos de consumo debido a los fines de lucro que persigue, es conveniente la difusión del cooperativismo para lograr la liberación económica de las clases que sufren las consecuencias de la organización económica actual.
- 3.º Debiendo tener las personas la conciencia de su rol en el movimiento cooperativista, es necesario preparar el ambiente para que la cooperación se desarrolle sin trabas e iniciar su difusión desde las escuelas para que su conocimiento se adquiriera, completo y gradualmente, por la práctica.
- 4.º Que los gobiernos de los países Sud-americanos deben implantar el cooperativismo

en la enseñanza a fin de que, cuando se recojan los frutos de tal práctica, los pueblos cambiando la organización económica actual, por la organización cooperativa, puedan transformar las relaciones económicas actuales por otras más en armonía con los principios de igualdad que informan el cooperativismo y los sentimientos democráticos de los pueblos de América.

Relatores: *Sres. F. Julio Picarel y José D. Calderaro.*

## TEMAS LIBRES (Art. 7º.) CONFERENCIAS

### TEXTOS DE LECTURA

- 1.º El libro de lectura debe ser el educador del gusto literario y artístico de los niños.
- 2.º El libro de lectura no debe dejarse librado en absoluto al arbitrio de los autores, sino que es necesario indicar los requisitos materiales, artísticos, pedagógicos y económicos que ha de llenar.

(Examen de las bases propuestas por la Comisión ad-hoc nombrada por el Consejo Nacional de Educación).

Relator: *Jorge Guasch Leguizamón.* — Profesor de Enseñanza Secundaria. — Director de Escuela en la Ciudad de Buenos Aires. — Ex-Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras.

TEMAS LIBRES (Art. 7.º) CONFERENCIAS

1.º—*Conferencia.*

VALOR FUNCIONAL DE LA INFANCIA

¿Qué es la infancia? Características fundamentales de la niñez.—El niño y el adulto.—Criterio de diferenciación. El desarrollo intelectual no debe ser criterio de diferencia. La inteligencia del niño es cualitativamente diferente de la del adulto, no cuantitativamente inferior.

2.º—*Conferencia.*

LAS TEORÍAS DEL JUEGO

Las diversas teorías: Schiller, Spencer, Ritcher, Stanley Hall, Carr, Groos, etc. El juego y la educación estética. El optimismo del niño. Valor psicológico de las escuelas-recreo de vacaciones.

Relator: *José D. Calderaro.* — Profesor Normal en Letras.

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

TEMAS LIBRES (Art. 7.º) CONFERENCIAS

—*Conferencia.*

LA EDUCACIÓN HUMANA

- 1) Concepto biológico de la educación.
- 2) Orientación social de la escuela.
- 3) La escuela factor de confraternidad.

—*Conferencia.*

- a) El método activo.
- b) El dinamismo infantil.
- c) Educación productiva.

Relator: *F. Julio Picarel.* — Inspector Técnico de Instrucción Primaria de la Ciudad de Buenos Aires y Profesor de Enseñanza Secundaria.